

PROCESO DE INFANZONÍA:

SABENA y LUCIENTES, Cristóbal

ZARAGOZA

1791

371/A-4



GOBIERNO
DE ARAGON



Don Ramon Lazo y Ortega Cronista y Rey de Armas de la Católica Magestad el Señor Don Carlos, Rey de España, Emperador de la America y Quarto de este nombre (que Dios prospere) y su Archibero General de Propias y Arbitrios

Del Reyno

Certifico a todos los que la presente
vieren, como en los Libros de Armería, Cro-
nicas Historias de la Nación, Nobiliarios
Listas Copias y otros papeles manuscritos que
existen en este Real Archivo de nuestro
cargo por donde consta el origen antigüedad
Nobleza Armas y Blasones de las Familias
Nobles así de España como fuera de ella en-
tre las mas exornadas de lustrosos encomios
de honra se hallan las esclarecidas de los
apellidos de Salucina y Lucientes con
cuyos illustres cognomines se han dis-

tinguido valerosos y fuertes Heroes y otros mu-
chos varones illustres que en todas ocasiones
han hecho en el teatro del mundo gallarda
ostentacion de su Nobleza en suerza de sus
continuados merecimientos y servicios en obsequio
del Principe y de la Patria tanto en lo Po-
litico, como en lo Militar, como así es
bien notorio en la Historia de la Nación
la que ocupa muchas paginas para haver
de referir sus heroicas acciones; pero no
siendo el asunto del dia mas que el se-
ñalamiento de las Armas que correspon-
den a dichos dos Apellidos, segun así

se nos ha pedido por Don Christoval Rodrigo de Velasco, Ayudante mayor de la Plaza de la Ciudad de Zaragoza, como marido y Consorte persona de Dona Manuela Saluena y descendientes de las Casas de estos cognombres pasamos a executar en virtud de la Facultad que para ello tenemos aprobada y ratificada por nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos Quarto (que Dios guarde) y con arreglo a los citados Autores y Documentos que nos han sido exhibidos por parte del mencionado Don Christoval en la forma siguiente.

Casa de Saluena.

Nadie duda ser la Noblez cierto esplendor adquirido por un primero a quien alguna singular accion en honor del Principe y de la Patria le Distinguió del ser comun de los demas quanto esta fuese mas heroica tanto mayor fue el lustre y esplendor que se le concedio para si sus hijos y mas legitimos descendientes, los que ya por nuevos meritos y servicios ya por la antigüedad desde donde tubo la distincion su familia, ó ya por los mas ó menos bienes de fortuna fueron causas de originarse las diferentes clases

se nos ha pedido por Don Christoval Rodrigo de Velasco, Ayudante mayor de la Plaza de la Ciudad de Zaragoza, como marido y Consunta persona de Dona Manuela Saluena y Luientes de Ribada de las Casas de estos cognombres pasamos a executarle en virtud de la Facultad que para ello tenemos aprobada y ratificada por nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos Quarto (que Dios guarde) y con arreglo a los citados Autores y Documentos que nos han sido exhibidos por parte del mencionado Don Christoval en la forma siguiente.

Casa de Saluena.

Nadie duda ser la Nobleza cierto esplendor adquirido por un primero a quien alguna singular accion en honor del Principe y de la Patria le Distinguió del sex comun de los demas quanto esta fuese mas heroica tanto mayor fue el lustre y esplendor que se le concedio para si sus hijos y mas legitimos descendientes, los que ya por nuevos meritos y servicios ya por la antigüedad desde donde tubo la distincion su familia, o ya por los mas o menos bienes de fortuna fueron causas de originarse las diferentes clases

de nobleza que en el día se conocen aunque
con otros distintos nombres; siendo este el
principio que tubieron porlo general para
haberse constituido esta escala ó distincion
entre las Alcuinas y Apellidos no obstante
reconocer todos unos primeros padres tomán-
dolo ya desde el principio del mundo en Adán
y Eva ó ya desde el dilubio en Noé y sus
hijos; pero la mucha antigüedad, el poco gus-
to que hubo en algunos siglos la barbarie
de otros, y de otros la necesidad han sido
la causa de quedax sepultado en el olvido
el origen de mucha parte de la Nobleza
y principalmente en España á donde

por las muchas y diversas Naciones que la do-
minaron les fue preciso para defender sus vi-
das, las de sus mugeres é hijos no dexar
las armas de las manos por espacio de mu-
chos siglos, desatendiendo en un todo la
util axaxera de las letras y de consiguien-
te resultó el abandono de las pocas Biblio-
tecas y Archivos donde se conservaban entre
otras cosas los preciosos codices y otros do-
cumentos de la antigüedad en que se con-
tenia la distincion principio y origen de
las noblezas habiendo sido los mas de ellos
suxo desoro del fuego y de la hostilidad
enemiga todos á la verdad motivos para

que la Nación Española carezca (no sin
mucho dolor y sentimiento) del motivo
primario de la mayor parte de su no-
bleza, lo que ha dado y da ocasion a que
se arroguen muchas familias, la que no les
perteneca quedando las legitimas posehe-
doras vergomosamente confundidas en el
olvido, cayendo no tan solamente del lus-
tre que debieron heredar de sus mayores
sino es perdiendo la posesion de sus mayorazgos
y rentas, pero no asi la de nues-
tro asunto del apellido de Saluena celebre
en todas edades y tiempos como archie-
piscopos y segun se acredita en Don

Juan Antonio de Flores, Rey de Aragon
que fue de esta Real Corona, deduciendo
la de nuestra Antigua sangre Goza que
establecieron su Informada Casa en
Aragon desde lo mas Antiquo y de la
que habian salido abundancia de incliti
Varones que a emulacion unos de otros
contribuyeron no en poca parte a la
feli restauracion de esta Monarquia
del poder de los Africanos y lo que de
coniguiente como herederos que fueron
en las mas principales Ciudades estable-
cieron sus domicilios en varias Provin-
cias, causa porque en el dia se recono-
ce variedad de Casas distinguidas con

este cognomen una de ellas la correspond^{te}
à muestra Invenida la que debe usax^r
de un Escudo partido en faja, lo alco
de plata con dos lobos negros Orla qua-
tro aspas de Oro en azul, lo bajo de
Oro arbol verde con dos lobos. Asi como
se demuestran iluminadas y pintadas
en el primer Cuartel del Escudo pueno
al principio de este Escrito

Propias de los Cavalleros de Don
Basilio Saluena Caballero muy prin-
cipal de su tiempo, el qual casó
con Doña Josefa Lucientes pro-
veniente legitima de la no menos
ilustre Casa y Familia de

Otros lo fue Don Bartholome Lucientes que
en mil seiscientos quaxenta y seis fue Pro-
curador en Cortes, y como Infante de Ara-
gon fué al Príncipe de Asturias.

Sexia empresa muy Dificil referir los
meritos y servicios de esta Alcañia en este
Escrito asi por sus cosas linicas como por
concretarse solo al señalamiento del Blason
el que es un Escudo partido en faja: lo alco
Aguila con tres orellas rojas en oro, y cola
de ocho conchas, lo bajo en pal, la dextra
tres flechas de plata en rojo, la siniestra
sobre agua una torre con una las sobre
azul asi como se advierten iluminadas en
el segundo Cuartel del citado Escudo.

Respectivas à los ascendientes de la in-
venida Doña Josefa Lucientes que casada

como va dicho con el citado Don Basilio
Saluena fueron padres de Doña Manue-
la Saluena y Lucientes muger legitima
del expresado Don Christoval Rodrigo de
Velasco, Ayudante mayor de la Plaza de
la Ciudad de Tarazona nuestro intere-
sado para quienes damos esta Certificacion
de Armas, de las que podran usar en vir-
tud de la posesion de su Nobleza, y siem-
pre que necesiten de mas Amplificacion,
siela daremos girando sus lineas decañan
y transversales, los Casamientos que han
contraido con otras familias de no infe-
rior nobleza, y los queros que han ocupa-
do en lo militar y politico.

Lucientes

Que esta Familia del apellido de Lu-
cientes sea una de las mas esclarecidas,
que de inmemorial radican en el ex-
presado Reyno de Aragon se comprueba
con los Autores mas veridicos recopilados
en la Bibliotheca Alfabetica de Casas
Nobles de España escrita en quaxenta
tomos de a folio por mi antecesor y
padre Don Francisco Lazo y Revillo
Cronista y Rey de Armas mas anti-
guo que fue de esta Real Corona y

su Tesorero de la Real Capilla del Ha-
ya en Olanda, fomo veintey uno folio
trecientos treinta y seis, los que supo-
niendo su principal Origen inmemo-
rial afirman ser muchas las Casas
infanzonadas que se hallan distingui-
das tanto en Aragon Navarra y Cas-
tilla como en las demas Provincias
de esta Monarquia, siendo tambien
muchos los Caballeros que de ellas
han salido, los que en fuerza de sus
acreditados servicios han sido elevados
á los primeros empleos que entre

Y sirviendo los Escudos de Armas de
Luceros y permanentes Armas en el fix-
mamiento de la Historia para hacer mas
venerables y respetadas las familias dis-
tinguiendolas segun las Dignidades per-
petuas y temporales y constituir á los
nobles en la obligacion de adornarse de
las virtudes que significan, con cuyo
gravamen las tomaron y selles concedie-
ron, Daxeron razon del Origen y prin-
cipio que tubo este Blason.

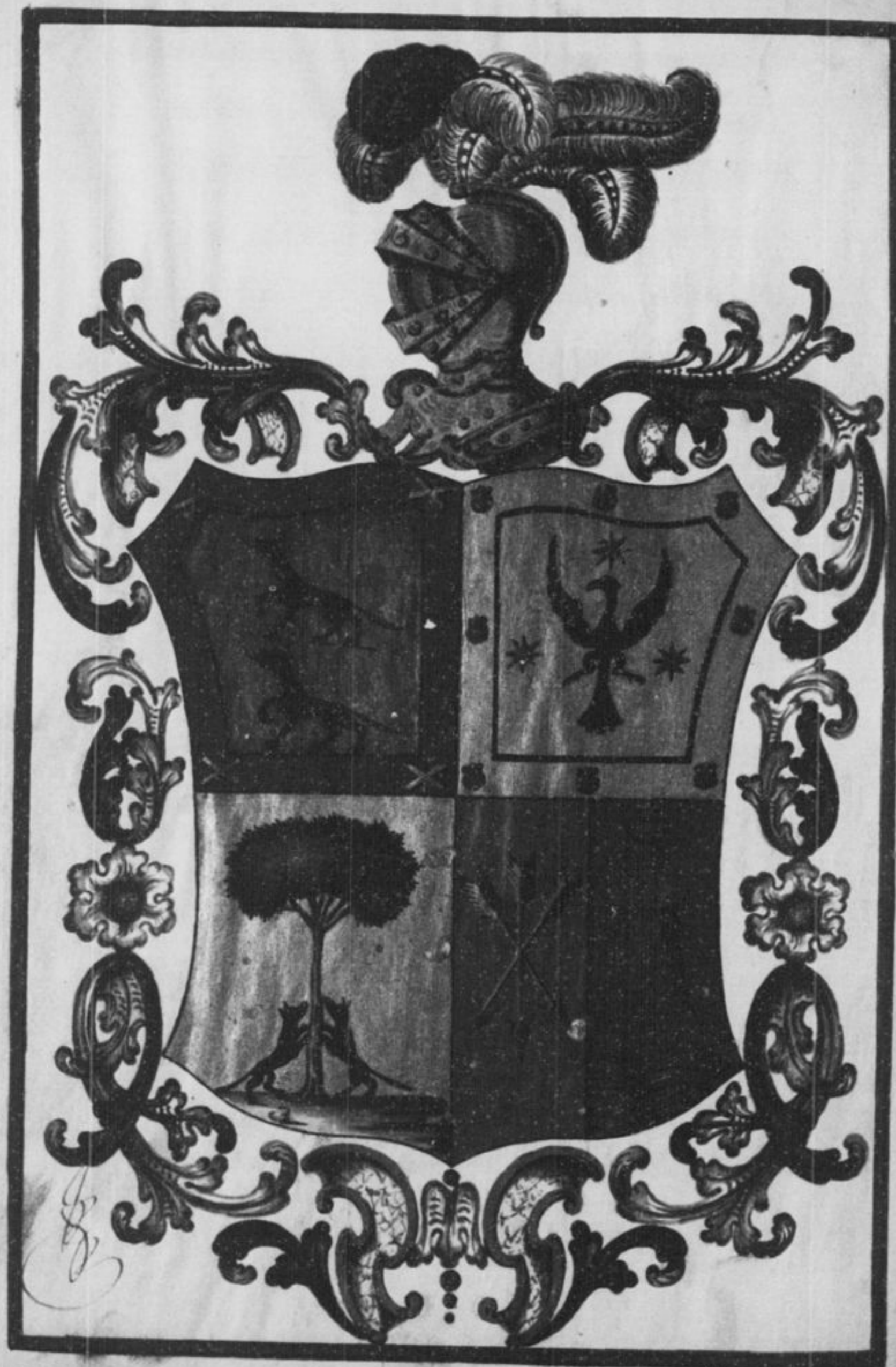
Diversos Autores con notables dis-
cursos afirman que entre las inven-
ciones famosas que ha producido el

Desvelo de los hombres es muy celebrado el uso de las insignias ó empresas militares que comunmente llamamos Armas, habiendose acreditado con la repetición de ellas la antigüedad de las familias distinguiendo la nobleza de la plebe colocando como en seguro sagrado el esplendor de ellas. No pueran los más discurivos Historiadores en que tiempo tubiese principio esta introducción por su inmensa dificultad; pero habiendo puesto la fragil naturaleza en el humano corazón un deseo insaciable de gloria, apeteciendo vincular y perpetuar su nombre y hechos famosos

á la posteridad con facilidad no debemos persuadir nacio unida á la misma naturaleza.

Entre las grandes Plumas no faltó una que refiriendo la gloria de aquellas doce memorables tribus dexase de manifestarnos como cada una de ellas tubo su propia insignia ó empresa con que se distinguia de las otras y que David gravó ó pintó en su Escudo un leon insignia del Tribu de Judá en memoria de haber domado la valentia de esta fiera, como lo trae Leonardo Marxio en sus Comentarios, y de el usaron despues sus sucesores en aquel Reyno. Tambien el valiente Judá

Macabeo (refere Malolo) que traia
un leon con rostro humano, poniendo
en uso este dos como tambien otros va-
lerosos Capitanes los Escudos de Armas
desde aquellos tiempos heroicos, colocando
en ellos varias empresas, insignias, ó
figuras en credito de su valor y en me-
morias de sus gloriosas hazañas, á cuya
imitacion los Romanos ordenaron leyes
sobre el estilo que se habia de observar
en el modo de organizar los Escudos
de Armas, omitiendo expresar lo
mucho que consta sobre el uso del
blason por evitar prolixidad. ostentari-
do los relacionados Blasones de Armas



En Reglas Alcaidica llamadas comunmente
del Blason por

El campo de oro que se expresa en el
gravado ó piedra con puntos, significa la
generosa constancia que se debe tener en los
peligros de la guerra para defender á sus Reyes.

La plata se distingue con decaer el cam-
po en blanco, y es simbolo de la pura obedi-
encia, celo, firmeza y limpieza de linage.

El color rojo se señala con líneas per-
pendiculares y denota valentia honor furor
y vencimiento con sangre enemiga.

El azul denotado en el gravado ó pie-
dra con líneas transversales significa la be-
lidad con que sirvieron á los Monarcas.

Los árboles significan valentia con venci-
miento: el árbol la firmeza en las guerras,
las aspas haberse hallado en la batalla

De Armería: las Conchas y estrellas se tra-
hen por Mexico particular hecho en la
guerra: el Aquila por los propios su-
cesos en ella: las Sarcas en señal del
vencimiento y la Forxe sobre aguas
y flor de lis representa la generosa
constancia con que un Vasallo ofrece
justamente su vida en servicio del
Principe y de la Patria por defen-
derla.


Adorna al expresado Escudo la
militar insignia del Mexicon o ceta-
da de acero bruñido, puesto entera-

mente de perfil mirando al lado dres-
tro en señal de su legitimidad formada de
gules con la bordura de Oro claveteada
sus resillas del propio metal pieza
las mas honorable en Armería
por la parte principal que depende
guarnecida de bucles y lambre-
quines correspondientes al campo y
blason de dichas Armas y vestida de
plumas que en sus varios colores mani-
fiestan los diversos guerreros pensa-
mientos que proyectó la cabeza y ege-
cutó el brazo.

Y para q. p. los citados Don Chris-
tophal y su muger Doña Manuela.

Saluena y sucesores sus hijos y mas
legitimos descendientes puedan usar de
dichas Armas haciendolas grabar es-
culpix y pintax en sus sellon, anillo,
reposteros, coches, plata labrada sepul-
turas Casas fortadas y demas par-
tes acostumbradas damos la presente
Certificacion de Armas sellada con
el sello delas nuestrax y firmada
de nuestra mano, dexando tomada
la razon en esta Real Oficina de
nuestro cargo en esta Imperial
y coronada villa de Madrid y ene-

no diez y nueve de mil seecientos
noventa y uno.

 Don Ramon Tasso
y Ortega

Los Escribanos de S. M. publicos y del Cole-
gio de esta Corte que aqui seguamos y fir-
mamos Certificamos y damos fe que Don Ra-
mon Tasso y Ortega Cronista y Rey de Ar-
mas del Rey nro Señor obtiene este em-
pleo fiel y legalmente, y por lo mismo de

todas las Certificaciones de Armas que igualmente que esta y demas insixum^{tas} que ante el han pasado y pasan siempre se le ha dado y da entera fe y credito en juicio y fuera de el. y para que asi comete damos la presente en Madrid y Enero veinte y uno de mil seiscientos noventa y uno sellada con el de mio Colegio.

Antonio C. ble. pero

J. Triguero
Diaz
J. L. L. L.
M. M. M. M.



D. Vicente Lorenzo Verdugo Caballero de la A.^l y distinguida Orden Espanola de Carlos tercero; ministro del tribunal de la Contaduria mayor de Cuentas, y Secretario de Ayuntamiento de esta

Villa de Madrid. Certifico q^{ue} D.^{no} Antonio Tazo y Ortega de quien parece firmada y sellada la antecedi^{ente} Certificacion de Armas a Cravista y Rey de Armas de S. M. y los Escribanos q^{ue} le subscriben lo son de S. M. todos fieles y legales, y pag^o asi comete doy la presente firmada de mi mano y sellada con el de las Armas de esta Villa de Madrid en ella y Enero veinte y uno de mil seiscientos noventa

Vicente Lorenzo Verdugo